

# FIRA DE SANT JAUME

## MIAMI PLATJA 2023

### **BASES Y CONDICIONES**

**Ubicación:** N-340 Centro Miami Platja

**Montaje:** 22 de Julio a las 08h

**Inauguración oficial:** 22 de Julio a las 10h

**Desmontaje:** 22 de Julio a las 22h

**Horario de Feria:** de 10 a 22h o mientras haya afluencia de público.

Solo podrán ser comercializados aquellos productos detallados en la hoja de inscripción.

No disponemos de servicio de electrificación, pero los participantes pueden hacer uso de grupo electrógeno propio en caso de necesidad.

Es obligatorio el cumplimiento de los horarios de feria, el no cumplimiento imposibilitará la participación en futuras ferias.

Las paradas de restauración están obligadas a llevar un bidón de agua con grifo y en el caso del uso de elementos de fuego es obligatorio el correspondiente extintor.

No se permite tener animales detrás de las paradas, ni el uso de música sin permiso expreso de la organización.

La empresa organizadora no se hace responsable del volumen de público ni del nivel de ventas.

Las aceptaciones se realizarán según criterios de fidelidad a la empresa, orden de recepción de solicitudes, tipología y calidad del producto y mix comercial.

La inscripción se debe enviar a [firesuniart@gmail.com](mailto:firesuniart@gmail.com)

# FIRA DE SANT JAUME

## MIAMI PLATJA 2023

### HOJA DE INSCRIPCIÓN

Datos Personales:

Nombre Comercial .....

Nombre Fiscal .....

Nif-Cif .....

Dirección .....

Municipio ..... CP .....

Correo Electrónico .....

Producto (Máx 2) .....

Teléfono .....

Metro lineales ..... Fondo .....

Tipo de Parada .....

Necesidades técnicas .....

Potencia necesaria .....

### PRECIOS DE PARTICIPACIÓN

PARADAS HASTA 3M .....50€

METRO EXTRA .....10€

Los precios no incluyen el 10% de IVA

# FIRA DE SANT JAUME

## MIAMI PLATJA 2023

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

El sr / Sra .....con DNI, CIF, NIE .....

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1. Que he presentado las declaraciones tributarias pertinentes a la delegación de hacienda y que estoy al corriente de pago de las mismas.
2. Que estoy al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social.
3. Que tengo contratada una Póliza de Responsabilidad Civil vigente para el año 2023.
4. Que los productos que comercializo cumplen con la normativa específica para su venta comercial y sanitaria.
5. Que durante la celebración del evento no estaré bajo las influencias del alcohol, drogas o cualquier otra sustancia que pueda alterar la convivencia de los artesanos y público en general, teniendo que desmontar en caso contrario sin ningún tipo de compensación al respecto.

Sólo para los expositores de venta de productos alimenticios

1. Que dispongo de la formación en higiene alimentaria conforme al Real Decreto 202/2000, del 11 de Febrero. Por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

Asume todas las obligaciones derivadas de mi actividad eximiendo en todo caso a Ricardo Cuadrado Cobano "UNiART" del incumplimiento de mis responsabilidades fiscales, laborales y sanitarias.

Firmado: